

DECRETO N°

572

TEMUCO,

12 FEB. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°762 de fecha 18 agosto 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 202-2023 “Mejoramiento Multicanchas Varios Sectores, Temuco”.
2. El Decreto Alcaldicio N°1284 de fecha 29 diciembre de 2023, que adjudica la Propuesta Pública N° 202-2023 “Mejoramiento Multicanchas Varios Sectores, Temuco”, al oferente **Constructora Caramavida Spa.**
3. El Decreto Alcaldicio N° 1154 de fecha 18 marzo de 2024, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa **Constructora Caramavida Spa.**, por escritura pública de fecha 01 de marzo del 2024.
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 22 marzo de 2024, que indica como fecha de término el 14 de mayo 2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2716 de fecha 05 de julio del año 2024, el cual aprueba la modificación del contrato aumentando su plazo en 22 días corridos contados desde la fecha de término del contrato original.
6. El Decreto Alcaldicio N°3694 del 03 septiembre de 2024, que aprueba la modificación de Contrato de la Propuesta Pública N° 202-2023 “Mejoramiento Multicanchas Varios Sectores, Temuco”, con un aumento de Obra por la suma de \$29.660.787 impuestos incluidos y el aumento de plazo de ejecución de obras en 90 días corridos contados el día 06 de junio del año 2024.
7. La carta del contratista de fecha 11 de febrero del 2025 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por el contratista **Constructora Caramavida Spa**, Rut: 76.914.759-4, y fueron terminadas el día 10 de febrero del 2025 y solicita recepción provisoria.
8. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Designese la Comisión para efectuar **La Recepción Provisoria** de la obra: “Mejoramiento Multicanchas Varios Sectores, Temuco”, contrato Propuesta Publica N° 202-2023, ID: 1658-657-LP23 a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Director de Obras Municipales(s)
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada Departamento de Proyecto Urbanos Comunitarios. Secpla
- Sra. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecta, Dirección de Planificación. Secpla

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCÍA SIERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JLA / MAC / RAT
DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes

